



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL CIVIL

Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de titulado medio de actividades técnicas y profesionales y titulado medio de actividades específicas, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos

En su reunión celebrada el 30 de noviembre, el Tribunal Calificador

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar las plantillas correctoras definitivas del primer ejercicio de la fase de oposición, una vez analizadas las alegaciones recibidas.

SEGUNDO: Publicar la puntuación de los aspirantes presentados al primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la calificación obtenida únicamente en el caso de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima para superar dicho ejercicio.

TERCERO: A la espera de la publicación oficial de la fecha y lugar de realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se realizará por esta misma vía, **con carácter orientativo**, se comunica que tendrá lugar a partir del 15 de enero de 2018.

Madrid, 7 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR


Fernando Mediano Mendo

